

Cuarto a Espadas

LA CARTA DE NOVO SIGUE

Por E. Pizzi de Porras

Tenemos de nuevo junto a nosotros al compatriota Agustín Meireles, el hombre-dictáfono que ya nos dió, desde su memoria magnética, las dos primeras partes de la carta del cubano Guillermo Novo Sampol que dividimos en cuatro por razones de espacio. En esa transcripción hicimos ayer un paréntesis por razones sentimentales que los lectores comprenderían bien. Agustín Meireles, como quien ha doblado la punta de la hoja de un libro para marcar el sitio en que quedó su lectura, nos sigue la carta desde el punto y aparte en que la dejamos. Y dice así por Novo:

O-O-O-O

"Al informarle mi abogado al Juez que me declaró culpable y me condenó, de que haríamos una apelación y al mismo tiempo una petición de libertad hasta que la Corte de Apelaciones de Trenton decidiera el caso, el Juez la negó rotundamente. Entonces mis abogados procedieron a presentar la apelación en Trenton, y al mismo tiempo fue presentada otra moción apelando el fallo referente a la imposición de la fianza".

O-O-O-O

"El viernes 17 de octubre recibí un telegrama de mi hermano Ignacio, en el que me informó: Fianza negada. Continuaremos luchando. Cuba sobre todo." Meireles se reconcentra como asumiendo plenamente la responsabilidad de lo que va diciendo, y continúa:

"Es decir, la Corte de Apelaciones, en una decisión con pocos precedentes, me niega el derecho a fianza mientras se espera la decisión de la apelación del negativo fallo. (Debemos de mantener en cuenta que por lo regular a un acusado no se le viola la probatoria hasta que no se le encuentre culpable de otra acusación.) Y ésto, teniendo en cuenta que tengo fianza por \$12,500 depositada en una Corte Federal, lo cual es más que suficiente para garantizar mi presencia en Corte."

O-O-O-O

"Hoy hay miles de criminales en las calles bajo fianza, esperando fallos de apelaciones, a lo cual hice referencia en la última vista ante Schulman, diciéndole que yo me encontraba

extrañadamente sorprendido ante la injusta decisión de las Cortes, al negarme el derecho a fianza mientras el mismo se le concedía a ladrones, vendedores de narcóticos y violadores de mujeres. Obtuvo una respuesta jurídica convincente: ¡Silencio... ¡!"

O-O-O-O

"Reconozco, señor periodista, que tal vez el recuento de los hechos en estado cronológico es un poco extenso y a lo mejor la narración, aunque confío ciegamente en la fidelidad de la memoria gigante del buen amigo Meireles, provoca confusión. Pero es que sentí la necesidad de comunicárselos, tal y como son, para que usted, si lo tiene a bien, dé a conocer a nuestro Exilio cómo es la justicia para aquellos que conociendo la verdad, tratamos de luchar por un nacionalismo tradicionalista, que conserve nuestra cultura hispana y sus valores eternos, y que los nacionalistas, al igual que los patriotas en las cárceles cubanas, mejicanas y estadounidenses, una vez que reconocimos dónde se encuentra nuestro deber y nuestro privilegio de pertenecer a la generación que le ha tocado el honor de liberar a Cuba de la conspiración anticristiana, antioccidental y antinacional, no podemos darle las espaldas a nuestras obligaciones; pues traidores son aquellos que reconocen el deber y permanecen cruzados de brazos".

O-O-O-O

Al ir a iniciar un párrafo más de la comunicación de Guillermo Novo, el hombre dictáfono, con un sentido de la medida tan extraordinario como su memoria, opina que debemos dejarlo para mañana porque hoy no cabría. Nos anuncia que Novo va a referirse a los "vecinos" con quienes convive en la celda, y la alimentación que sufre, así como los increíbles inconvenientes que han de soportar los familiares y amigos que visitan a sus encarcelados. Dígamelo a mí, nos dice Meireles Brito. Si usted y los lectores vieran cómo le "tomé" al oído la narración de esta carta, les parecería imposible. Pero dejemos para mañana el final del relato de Guillermo Novo.